

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

MUCHAS MÁS

Nº REGISTRO:

2081JUS

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2026 - 31/12/2026

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. PROGRAMA DE BECAS MUCHAS MAS

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Becas y ayudas monetarias.

Lugar de desarrollo de la actividad: El Salvador.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El Programa de Becas Muchas Más STEM integra las siguientes líneas de acción:

a) Programa de becas para estudios de bachillerato y universitario para mujeres jóvenes de escasos recursos de El Salvador

Ofrecemos becas adaptadas a las necesidades de adolescentes y mujeres jóvenes para facilitar su acceso al bachillerato y a la educación universitaria, con especial énfasis en carreras vinculadas a las matemáticas, las ciencias y la tecnología (STEM, por sus siglas en inglés). Estas becas están dirigidas a chicas en situación de pobreza, tanto en zonas rurales como en contextos urbano-marginales, y buscan impulsar su formación profesional y su futura inserción en empleos dignos.

Cada beca se diseña de manera individualizada según los requerimientos de cada beneficiaria, cubriendo no solo los costos académicos, sino también gastos de transporte, materiales, alimentación e incluso alojamiento para quienes viven lejos de su centro de estudios. Asimismo, incluyen la formación en inglés y en otras áreas complementarias que se consideren relevantes. Además, las becarias reciben un acompañamiento integral, tanto académico como psicosocial, con el fin de ofrecerles todo el apoyo necesario para avanzar de forma satisfactoria en su trayectoria educativa y personal.

b) Convivencia feminista y autonomía: la Casa de Muchas Más

En 2026 proyectamos fortalecer una estrategia fundamental para impulsar la autonomía de las jóvenes y promover relaciones de convivencia positivas entre mujeres: las Casas de Muchas Más. A finales de 2025 contamos con dos espacios: la Casa Sol y la Casa Luna, con capacidad para alojar a 20 y 12 becarias respectivamente. La Casa Ixquic, en funcionamiento durante 2025, fue cerrada con el objetivo de reducir gastos y en línea con la menor demanda de alojamiento para 2026. Estos espacios disponen de todas las condiciones necesarias para que las chicas vivan, estudien y compartan su día a día: dormitorios, cocina, sala de computación, áreas de estudio y recreación, servicio de wifi, seguridad y proximidad a sus centros educativos.

Las Casas no son únicamente un lugar para residir, sino, sobre todo, un entorno para aprender a convivir. Constituyen espacios seguros que permiten a las jóvenes alejarse de ambientes familiares o comunitarios complejos y, en ocasiones, violentos. Allí desarrollan habilidades para gestionar su presupuesto, organizarse, convivir con otras, respetar normas construidas colectivamente y compartir experiencias. También participan en actividades formativas periódicas, se brindan apoyo mutuo y fortalecen lazos de sororidad. Además, adquieren conocimientos sobre el uso responsable de los recursos, el reciclaje y el cuidado del medio ambiente.

c) Formación y toma de conciencia para el ejercicio de derechos/Escuelas de formación feminista

Conocer y asumir los propios derechos, así como aprender a exigir su cumplimiento y denunciar cualquier vulneración, es esencial para que las jóvenes fortalezcan su autoestima, afiancen su autovaloración y avancen en su autonomía y empoderamiento tanto personal como colectivo.

Por ello, uno de nuestros recursos principales son los talleres de formación en derechos. Estos espacios formativos, impartidos mensualmente por psicólogas y especialistas, constituyen una herramienta clave. En continuidad con los resultados obtenidos en 2025, se implementarán dos escuelas de formación feminista: una dirigida a las becarias que comenzaron el programa en 2025 y ya han desarrollado el proceso de elaboración de su Plan de Vida, y se enfocará en la formación en derechos de las mujeres y en el fortalecimiento de habilidades sociales y de convivencia. La segunda se centrará en salud sexual y reproductiva y acceso al mercado laboral. Las Escuelas tendrán una duración de nueve jornadas, presenciales y mensuales.

c) Prevención y atención a la violencia de género contra las mujeres

Trabajamos la prevención de la violencia inicialmente desde la información y el conocimiento, de modo que las jóvenes puedan identificarla y reconocerla en sus distintas manifestaciones. A través de procesos de reflexión colectiva, fomentamos que se reconozcan como sujetas con derecho a una vida libre de violencia, cuestionen los mitos del "amor romántico" y desarrollen estrategias de prevención tanto individuales como grupales, fortaleciendo sus habilidades para la autodefensa feminista.

Para 2025, se prevé mantener a la psicóloga de planta que trabajará medio tiempo de lunes a viernes, integrándose al equipo del Programa de Becas y brindando atención y acompañamiento terapéutico tanto individual como grupal.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

d) Digitalización y empleabilidad

Este componente del programa busca que las becarias no solo accedan a una formación académica sólida, sino que también desarrollen competencias esenciales para la vida en comunidad y su futura incorporación al mundo laboral. Por ello, impulsamos actividades orientadas a:

1. fortalecer sus habilidades digitales, su conocimiento y uso responsable de la IA;
2. facilitar el aprendizaje del inglés mediante alianzas con programas de voluntariado docente;
3. brindar herramientas para la búsqueda de empleo, desde la elaboración del currículum hasta la preparación para entrevistas y estrategias de postulación; y
4. promover el conocimiento de los derechos laborales y la capacidad de hacerlos valer.

e) Condiciones habitacionales dignas para las becarias y sus familias

A través del contacto cercano con las becarias y sus familias, identificamos aquellos casos en los que las condiciones de vivienda y el acceso a servicios básicos son especialmente precarios o vulnerables. Trabajamos junto a las familias para fortalecer su compromiso en el acompañamiento del proceso educativo y del desarrollo integral de sus hijas, promoviendo la deconstrucción de estereotipos de género y fomentando relaciones y prácticas de convivencia más equitativas.

Para 2026, se proyecta apoyar con mejoras habitacionales a dos familias de becarias ya identificadas: en un caso se contempla la construcción completa de la vivienda, mientras que en el segundo se realizarán mejoras a las viviendas existentes, con el objetivo de optimizar las condiciones de higiene, seguridad y privacidad para las becarias.

En todos los casos se establece como requisito prioritario garantizar que las madres y/o las becarias tengan acceso a la titularidad legal del terreno y de la vivienda, ya sea en co-propiedad con sus parejas o de manera individual.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	0	0,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	3	200,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	55	
Personas jurídicas	0	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Lograr que jóvenes salvadoreñas en condición de pobreza cuenten con un título de educación superior y incrementen el control sobre sus propias vidas	Nº de becarias activas por año	55,00
Lograr que jóvenes salvadoreñas en condición de pobreza cuenten con un título de educación superior y incrementen el control sobre sus propias vidas	Inversión mensual media por becaria Euros	175,00
Lograr que jóvenes salvadoreñas en condición de pobreza cuenten con un título de educación superior y incrementen el control sobre sus propias vidas	Nº de becarias que cuentan con seguimiento sicosocial personalizado	50,00
Lograr que jóvenes salvadoreñas en condición de pobreza cuenten con un título de educación superior y incrementen el control sobre sus propias vidas	Nº horas de refuerzo académico impartidas	225,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

<p>Lograr que jóvenes salvadoreñas en condición de pobreza cuenten con un título de educación superior y incrementen el control sobre sus propias vidas</p>	<p>Nº de talleres impartidos</p>	<p>24,00</p>
---	----------------------------------	--------------

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1
Gastos	
Gastos por ayudas y otros	-82.000,00
a) Ayudas monetarias	-82.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	-3.750,00
Servicios Profesionales (gestoría, notaría, etc.)	-2.250,00
Imprenta, diseño, material de sensibilización	-500,00
Dominio pagina web	-1.000,00
Servicios bancarios	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00
Total gastos	-85.750,00
Inversiones	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00
Total inversiones	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	85.750,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos	0,00	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	-82.000,00	0,00	-82.000,00
a) Ayudas monetarias	-82.000,00	0,00	-82.000,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	-3.750,00	-290,00	-4.040,00
Servicios Profesionales (gestoría, notaría, etc.)	-2.250,00	0,00	-2.250,00
Imprenta, diseño, material de sensibilización	-500,00	0,00	-500,00
Dominio pagina web	-1.000,00	0,00	-1.000,00
Servicios bancarios	0,00	-290,00	-290,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	-200,00	-200,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-85.750,00	-490,00	-86.240,00
Inversiones	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	85.750,00	490,00	86.240,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	100.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	100.000,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00